

VISTO: El Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, para Docentes Profesores llevado a cabo según las disposiciones reglamentarias vigentes, correspondiente a la asignatura SISTEMAS DE REPRESENTACION de la Especialidad Ingeniería Mecánica, en nuestra Facultad Regional; y

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Enseñanza analizó y aconsejó la aprobación del mismo.

Que, en consecuencia debe realizarse la cobertura del cargo de Profesor Ordinario en la Asignatura SISTEMAS DE REPRESENTACION de la Especialidad Ingeniería Mecánica, en la Facultad Regional Rosario.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el Artículo 85 del Estatuto Universitario.-

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL**

RESUELVE:

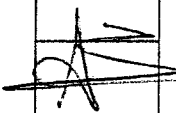
(Ad-referéndum del Consejo Superior)

ARTICULO 1°).- Aprobar el dictamen del Jurado, sin apartarse de las conclusiones del mismo, e un todo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 37 – Punto a) de la Ordenanza n° 884/99 correspondiente al Concurso de la Asignatura SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN de la Especialidad Ingeniería Mecánica, en Facultad Regional Rosario.

ARTICULO 2°).- Designar, a el Ing. MONTOYA, Luis Rogelio (Legajo U.T.N. N° 12557 – D.N. N° 6.056.678) como Profesor Asociado Ordinario, con 1(una) dedicación simple en la Asignatura SISTEMAS DE REPRESENTACION 5 horas – 2(dos) cursos, de la Especialidad Ingeniería Mecánica en Facultad Regional Rosario.-

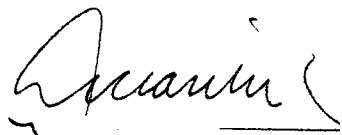
ARTICULO 3°).- Regístrese, comuníquese, publíquese, notifíquese al aspirante, elévese copia a la Universidad Tecnológica Nacional. Tome nota Departamento Personal, cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° : 356 /08

UTN
FAC.REG.ROS.


IRMA HAYDÉE BARRA
JEFE DEP. MESA DE ENTRADAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Ing. Rubén Fernando CICCARELL
Decano


Ing. Mateo RODRIGUEZ VOLTA
Secretario Académico